



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 37048/2009

de
Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 215/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 18/20, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 546 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO, Leg. 30.684, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Área: Física para Ciencias Químicas a partir de 1° de agosto de 2009 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la nueva propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador y requeridas por el HCS en su Resolución N° 1067/09.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. Moyano Angaramo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

mas

Mgter. JHÓN BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 211 e